UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 JUN 2008

V I S T O:

El Expediente Nº 62.732/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota Nº 153/08 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica – Lic. Sara OJEDA;

QUE mediante la misma informa que la Lic. Silvia GONZALEZ en su carácter de responsable de la cátedra Didáctica Especial de la Historia, eleva cronograma de las observaciones y prácticas de la enseñanza de dicha asignatura que realizará con alumnos de la carrera Profesorado en Historia en la EGB 58;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno Cristian David CANAVIRE (D.N.I.Nº 26.956.933) – Fecha de Nacimiento 02/02/69 de la carrera Profesorado en Historia a realizar las observaciones y prácticas correspondiente a la asignatura "Didáctica Especial de la Historia", en la EGB 58 de esta localidad, a partir del día 10 de Junio y hasta el 24 de Junio de 2008.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al alumno indicado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

D I S P O S I C I O N Nº 284

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G